Código de Verificación: 7baadce9a1184

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

CAMILO HINCAPIE ESCOBAR

Con cédula de ciudadanía 1037667665

Ha cumplido con todos los requisitos exigidos por los reglamentos académicos de la Institución, le confiere el título de

ABOGADO

Para constancia se firma en Medellín el día 30 de junio del año 2023 y se refrenda con el sello respectivo

RECTORA

SECRETARIA GENERAL

Registro: Libro: 66 Folio: 27 Número: 14